



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario



Sistema
Portuario
Veracruzano



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

API SISTEMA PORTUARIO VERACRUZANO S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020

I.- OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

API SISTEMA PORTUARIO VERACRUZANO S.A. DE .CV. (En lo sucesivo la Compañía), se constituyó como persona moral el día 26 de septiembre de 2007 mediante instrumento público número 14813, otorgado en la notaria número 14 de Veracruz, Ver., por el Lic. Cesar Valente Marín Ortega. Su creación tuvo lugar en el acuerdo publicado en la gaceta del estado de Veracruz de fecha 01 de Junio de 2007, donde se autoriza al titular del poder ejecutivo del estado de Veracruz para constituir una empresa de participación estatal en la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable denominada "Administración Portuaria Integral del Estado de Veracruz" para la operación de áreas de navegación internas y el desarrollo portuario, con el objeto de que gestione, acuerde antes las autoridades federales, el rescate, salvaguarda, custodia, deposito, mantenimiento, uso y explotación de embarcaciones declaradas en abandono por las autoridades marítimas, así como las concesiones, permisos, licencias y cualquier acto jurídico análogo, relacionado con la materia portuaria.

El objeto social de la sociedad es la administración de bienes del dominio público o privado de la Federación. Estado y/o Municipio de conformidad con las concesiones Permisos, autorizaciones, acuerdo de destinos, participación accionaria en sociedades mercantiles y/o cualquier otro acto público o privado de autoridad Federal, Estatal o Municipal, relacionado con sus fines y de acuerdo a las respectivas competencias; así como la planeación, programación, presupuestario, proyección, construcción, operación, explotación, mantenimiento, conservación, control, coordinación, vinculación de todo tipo de acciones y obras relacionadas con sus fines.

Con fecha 22 de Abril de 2008, la Secretaria de Comunicaciones otorga a API Sistema Portuaria Veracruzano S.A. de C.V., un título de concesión para la administración portuaria integral de los puertos, vías, áreas instalaciones portuarias del Estado de Veracruz, diferentes de las concesionadas a las Administraciones Portuarias Integrales de la Federación y Municipales, para el uso, aprovechamientos y explotación por si o por conducto de terceros a través de contratos de cesión parcial de derechos, de bienes de dominio público de la Federación o de prestación de servicios, mediante la administración portuaria integral de los Puertos de Alvarado y de Tlacotalpan; así como la operación de la





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario



Sistema
Portuario
Veracruzano



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

vía navegable del río Papaloapan localizada en el tramo que comprende 74.724 kilómetros de longitud, aproximadamente desde Carlos A. Carrillo, hasta su desembocadura en el Puerto de Alvarado, en el litoral del Golfo de México dentro de la cuenca y del sistema fluvial y lacustre del río Papaloapan en el Estado de Veracruz; para la construcción, operación y explotación de una marina de uso público en el Puerto de Veracruz y para las demás áreas, terminales Marinas e instalaciones portuarias que en lo subsecuente determine y autorice la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dentro del Estado de Veracruz mediante la correspondiente modificación de la concesión integral.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

La información que se presenta en los Estados Financieros de la Compañía a excepción de la NIF B-10 " Efectos de la Inflación" (derivado de que la inflación en los últimos tres años fue de 13.76%, por tanto inferior al que las NIF'S, establece como entorno económico inflacionario), y la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", cumplen cabalmente con las Normas de Información Financiera para lograr una presentación razonable. A continuación, se resumen las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros adjuntos:

a).-Reconocimiento de Ingresos

La compañía reconoce los ingresos en el momento en el cual se transfiere a los clientes los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los productos, es decir cuando 105 clientes reciben y/o aceptan las condiciones de los productos o servicios objeto de la operación o bien cuando estos son exigibles.

Los ingresos son valuados razonablemente de la contraprestación recibida, excluyendo los descuentos rebajas e impuestos.

b).-La preparación de los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.





c).- Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones e instrumentos de alta liquidez en su caso, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar a su valor de mercado.

d).- Pagos Anticipados

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la compañía.

Cuando exista un importe que se considere como no recuperable se reconocerá como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo.

e).- Inmuebles Maquinaria y equipo

Los Inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen a su valor de adquisición neto de depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula sobre el valor de adquisición de los activos, utilizando el método de línea recta.

La compañía tiene como política el no capitalizar a costo integral de financiamiento como parte de sus activos, por aquellos proyectos en construcción.

El día siete de diciembre del dos mil quince, de conformidad con el segundo párrafo de artículo 53 de la Ley número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en las oficinas de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V., ubicadas en Xicoténcatl número 33, cuarto piso, departamento 7, Fraccionamiento Faros en presencia del en ese momento Director General de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V., L.A.E. Ricardo Diez Deschamps; la Coordinadora de Obra C.P. María del Rocío García Cuevas, el Jefe del Depto. Jurídico Santiago Zamudio Trujillo, el Supervisor Externo de la Obra y Representante Legal de Seaprod. S.A. DE C.V., César Augusto Morando Turrent, el Representante Legal de Inmobiliaria y Constructora Barquín S. A. de C. V., el C. P. Víctor Luis Barragán Lara; el Ingeniero Pedro Aguilar Pizarro de





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario



Sistema
Portuario
Veracruzano



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Inmobiliaria y Constructora Barquín. S.A. de C.V., se procede a la entrega recepción física de la obra denominada “Marina Veramar” y los trabajos enlistados según contrato y convenio modificatorio No. API-OP-GDI-2010 de fecha diecinueve de marzo de dos mil diez. (API-OP-ODI—ZGIG (Ampliación) de fecha veinticuatro de mayo de dos mil trece.

f).-Activos intangibles

API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V., tendrá en su poder activos intangibles como son las Concesiones otorgadas por los organismos competentes e invertirá en proyectos que generará en el futuro beneficios económicos.

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando pueden ser cuantificados contablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

g).- Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La compañía reconoce pasivos contingentes solamente cuando derivado de la probabilidad de la salida de recursos se reconoce una provisión, así mismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

h).-Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración.

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro a pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario



Sistema
Portuario
Veracruzano



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

i).-Utilidad Integral

La utilidad integral se compone por el resultado neto del periodo, al resultado por tenencia de activos no monetarios, el efecto de impuestos diferidos que se aplica directamente al capital contable, y el efecto del interés minoritario.

j).- Impuestos a la Utilidad

El impuesto de la utilidad causado en el ejercicio se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados en el mismo.

La empresa no determina los Impuestos Diferidos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4, Impuestos a la Utilidad.

k).- Presentación del Estado de Resultados

Los costos y gastos mostrados en los Estados de Resultados se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

La presentación de la utilidad de operación no es requerida, sin embargo, esta se presenta, ya que es un indicador importante en la evaluación del desempeño de la Compañía.

l).- Reclasificaciones

Algunas de las cifras de los Estados Financieros de 2015, se reclasificaron para conformar su presentación utilizada en el ejercicio 2016.





3.- INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía tiene inversiones en instrumentos financieros primarias que al 31 de diciembre del ejercicio 2020 se encuentran integrados como sigue:

<i>API Nanchital</i>	\$1, 712,400.00
<i>ACIS Boca del Rio</i>	\$ 49, 000.00
<i>Logística Portuaria de Tuxpan SAPI S.A. de C.V.</i>	\$ 25, 000.00
Total	\$ 1, 786,400.00

4.- CAPITAL SOCIAL

El importe del capital social de la empresa al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 107, 898,902.62 y se integra como sigue:

<i>Capital Social Fijo</i>	\$3, 880,000.00
<i>Capital Social Variable</i>	\$104, 018,902.62
Total del Capital Social	\$107, 898, 902.62

Durante el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 se efectuaron pagos al capital social variable:

<i>Abril</i>	\$949,612.45
<i>Mayo</i>	\$1, 832,151.17
<i>Julio</i>	\$ 32, 343.82
Total	\$ 2, 814,107.44





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario



Sistema
Portuario
Veracruzano



VERACRUZ
ME LLENA DE **ORGULLO**

Mediante acta número 5211, ante la fe del Lic. Gerardo Gil Lastra, titular de la Notaria Publica número 41 se lleva a efecto la protocolización del acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de “API Sistema Portuario Veracruzano, S.A. DE C.V.” celebrada el día 24 de noviembre de 2015, que otorga el señor RICARDO DIEZ DESCHAMPS, en su carácter de Delegado Especial, inscrita en el Registro Público de Comercio de Veracruz, con fecha 15 de junio de 2016.

La empresa obtuvo de la Sala Regional del Golfo la nulidad de la resolución impugnada contenida en el oficio 500-65-00-07-02-2016-4689 de 22 de febrero de 2016.

Las Notas que se describen, son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

ELABORÓ

ANALISTA ADMINISTRATIVO

LIC. MARIA GUADALUPE ORTEGA
DE LOS SANTOS

VERIFICÓ

JEFATURA DE CONTABILIDAD

C.P. MARIA EUGENIA AGUIRRE
REYES

AUTORIZÓ

DIRECTOR GENERAL

LA.E. JORGE LUIS FERNANDEZ
BRAVO

